

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO  
DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA  
COMUNIDAD**

**MP 0211 DESTREZAS SOCIALES**

**2º CFGM APSD**

**CURSO 2023-2024  
IES Batalla de Clavijo. Logroño (La Rioja)**



FAMILIA PROFESIONAL: <b>SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD</b>	
CICLO: <b>“ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA”</b>	GRADO MEDIO MODALIDAD PRESENCIAL
MÓDULO PROFESIONAL: <b>“DESTREZAS SOCIALES”</b>	
CURSO: 2º	CÓDIGO: 0211
EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS: 8	
HORAS TOTALES: 125	HORAS SEMANALES: 6
PROFESORAS: GRUPO A: MIRIAM SALAZAR ORTIZ GRUPO B: NOELIA RAMOS GONZÁLEZ	
MARCO NORMATIVO:  <i>Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.</i>  <i>Orden 11/2014, de 27 de agosto, por la que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.</i>	

## ÍNDICE

<b>1. UNIDADES DE COMPETENCIA A LOS QUE ESTÁ ASOCIADO EL MÓDULO</b>	<b>4</b>
<b>2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS AL MÓDULO</b>	<b>4</b>
<b>3. UNIDADES DE TRABAJO</b>	<b>5</b>
<b>4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO</b>	<b>5</b>
<b>5- PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS</b>	<b>6</b>
5.1- PRINCIPIOS METODOLOGICOS GENERALES (LOE 2/2006 MODIFICADO POR LOMCE 8/2013)	6
5.2-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS PARA EL MÓDULO	6
<b>6- ORGANIZACIÓN</b>	<b>7</b>
6.1- AGRUPAMIENTOS	7
6.2- ESPACIOS	7
6.3- TIEMPOS	7
<b>7- RELACIÓN UNIDADES DE TRABAJO Y ELEMENTOS CURRICULARES</b>	<b>7</b>
<b>8. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL ASOCIADOS AL MÓDULO</b>	<b>15</b>
<b>9- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>16</b>
9.1- CONVOCATORIA TRIMESTRAL	17
9.2- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ANUALES	17
9.3- PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA	18
9.4- PRIMERA y SEGUNDA EVALUACIÓN ORDINARIA	18
9.5- ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE	18
9.6- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	18
<b>10- COORDINACIÓN E INTERDISCIPLINARIEDAD CON OTROS MÓDULOS</b>	<b>18</b>
<b>11- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</b>	<b>19</b>
<b>12- BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>19</b>

## 1. UNIDADES DE COMPETENCIA A LOS QUE ESTÁ ASOCIADO el MÓDULO

La competencia general de este título, según *Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas* y la *Orden 11/2014, de 27 de agosto, por la que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja*, consiste en atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales a), n), ñ, p), r), t) y x) del título:

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
- ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.
- p) Gestionar las llamadas entrantes y salientes del servicio de teleasistencia, recibiendo y emitiendo según los protocolos establecidos y utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas.
- r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

## 2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS AL MÓDULO

1. Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social.
2. Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en

cada momento.

3. Aplica técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas, interpretando las pautas de actuación establecidas.
4. Valora su grado de competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, analizando su incidencia en las relaciones interpersonales y grupales.

### 3. UNIDADES DE TRABAJO

1. Destrezas sociales en los profesionales de atención a la dependencia.
2. Los grupos, su dinamización y el equipo de trabajo.
3. Gestión de conflictos y toma de decisiones.
4. Valoración de la propia competencia social.

### 4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

U.T.	EVALUACIÓN	HORAS	RESULTADO DE APRENDIZAJE (R.A.)
1. Destrezas sociales en los profesionales de APSD.	1ª	36	R.A. 1
2. Los grupos, su dinamización y el equipo de trabajo.	1ª	36	R.A. 2
3. Gestión de conflictos y toma de decisiones.	2ª	33	R.A. 3
4. Valoración de la propia competencia social.	2ª	20	R.A. 4

**NOTA:** La presente secuenciación y temporalización tendrá un carácter abierto y flexible, lo que implica que puedan realizarse ajustes y modificaciones en función de criterios pedagógicos vinculados a las características del grupo-clase y las posibles actividades extraescolares y complementarias del ciclo.

## 5-PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

### 5.1-PRINCIPIOS METODOLOGICOS GENERALES (LOE 2/2006 MODIFICADO POR LOMCE 8/2013)

- Partir de los conocimientos previos del alumnado.
- Favorecer la motivación por el aprendizaje y conectar con sus intereses.
- Asegurar que el alumnado sabe lo que hace, por qué y para qué lo realiza, es decir, encuentra sentido a la actividad(aprendizaje funcional).
- Tratamiento transversal de los contenidos favoreciendo la visión global de la materia.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación potenciando la competencia digital.
- Adoptar una actitud abierta a las contingencias sobre lo planificado en el aula, que permita un planteamiento metodológico flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas a cada situación.
- Realizar una evaluación formativa del proceso, que nos permita identificar las dificultades de aprendizaje que se estén produciendo, y tomar decisiones de mejora en el mismo momento que éstas se producen.
- La metodología será activa y dinámica propiciando la actividad del alumnado en la construcción autónoma del conocimiento. La docente facilitará el aprendizaje introduciendo la información cuando ésta se considere necesaria (explicación, grupal o individual) y proponiendo actividades de indagación al alumnado.
- Se plantearán actividades variadas de cara a potenciar distintos tipos de aprendizaje y se integrará la construcción individual y cooperativa del conocimiento.

### 5.2-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS PARA EL MÓDULO

- La selección e implementación de estrategias que permitan el establecimiento de relaciones de comunicación e interpersonales adecuadas, la gestión eficaz de los conflictos y la toma de decisiones.
- El trabajo en equipo en pequeño y gran grupo. También se trabajarán prácticas de manera individual o grupal, que podrán ser expuestas y defendidas por el alumnado.
- La reflexión sobre las actitudes profesionales.
- La autoevaluación de la propia competencia social para el desempeño de la profesión.
- El proceso metodológico es dinámico en el sentido de que se debe adaptar al seguimiento que realiza el alumnado, además de atender a la diversidad; ampliando con nuevos ejercicios o retos, así como reiniciando el proceso de enseñanza-aprendizaje con un enfoque diferente o adaptándolo de forma específica.

En la metodología del proceso de enseñanza aprendizaje se plantean las siguientes actividades:

- Actividades de inicio; encaminadas a producir el interés de los alumnos por lo que respecta a la realidad que han de aprender.
- Actividades de desarrollo; en ellas pretendemos manifestar el proceso de aprendizaje de los contenidos globales propuestos, siendo por lo tanto su finalidad desarrollar

dichos contenidos para la consecución de los objetivos y adquisición de las competencias básicas.

- Actividades de evaluación; valorando en ellas el proceso de enseñanza del alumno/a a través de preguntas orales o escritas, tareas, exposiciones... sobre los contenidos y actividades realizadas en las diferentes unidades de trabajo.

## 6-ORGANIZACIÓN

### 6.1-AGRUPAMIENTOS

Se trabajará dependiendo de la actividad a desarrollar de manera: Individual, por parejas, en pequeño grupo, o en gran grupo. Valorándose tanto las habilidades de saber trabajar de manera individual como en equipo (responsabilidad, coordinación, escucha activa, respeto a otras opiniones, empatía, etc.).

### 6.2-ESPACIOS

Se utilizará tanto el aula de clase, como otros espacios (el taller de cocina, sala de informática, sala de usos múltiples, el polideportivo o el patio). Al impartirse las clases en horario vespertino, contamos con la libertad de disponer de espacios que en el horario de mañana pueden estar ocupados.

Dependiendo de la actividad planteada nos ubicaremos en aquellos entornos que favorezcan su desarrollo (talleres de manualidades, cocina, role playing, teatro, actividades deportivas, etc.).

### 6.3-TIEMPOS

El módulo se imparte en horario vespertino, a lo largo de 6 horas semanales.

#### Horario grupo A:

Lunes de 19:30 a 21:15 h.

Miércoles de 17:30 a 19:15 h.

Viernes de 15:30 a 17:30 h.

#### Horario grupo B:

Lunes: de 17:30 a 19:15 h.

Jueves: de 15:30 a 17:15 h.

Viernes: de 19:30 a 21:15 h.

El hecho de que cada día englobe sesiones continuadas facilita el poder compaginar teoría con práctica, resultando más comprensibles y dinámicas las clases.

## 7-RELACIÓN UNIDADES DE TRABAJO Y ELEMENTOS CURRICULARES

<b>UNIDADES DE TRABAJO 1. 'DESTREZAS SOCIALES EN PROFESIONALES DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA'.</b>			
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS</b>	(RA 1) Interpreta programas de atención a las personas en situación de dependencia, relacionando el modelo organizativo y de funcionamiento con el marco legal vigente.		
<b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>ACTUACIONES Y METODOLOGÍA</b>	<b>R. DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las estrategias y técnicas de comunicación y relación social.</li> <li>- Concretar el significado de la inteligencia emocional.</li> <li>- Conocer en qué consisten las habilidades sociales y conceptos afines.</li> <li>- Valorar la importancia del proceso de comunicación.</li> <li>- Reconocer la importancia que la gestión de las</li> </ul>	<p>1.1. Las destrezas sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué son las destrezas o habilidades sociales?</li> <li>- La importancia de las destrezas sociales.</li> <li>- Destrezas que tenemos que aprender.</li> <li>- Habilidades sociales innatas y aprendidas.</li> <li>- Componentes de las habilidades sociales.</li> </ul> <p>1.2. La competencia comunicativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El proceso comunicativo.</li> <li>- La asertividad.</li> <li>- Estilos comunicativos.</li> </ul> <p>1.3. Mejorar la comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La comunicación verbal.</li> <li>- La comunicación no verbal.</li> </ul>	<p><b>Actividad de Enseñanza Aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Introducción de la unidad de trabajo.</li> <li>-Explicación del contenido teórico del temario.</li> <li>-Elaboración de un mapa conceptual sobre la comunicación verbal y no verbal.</li> <li>-Dinámica de barreras en la comunicación y el paralenguaje.</li> <li>-Dinámicas para valorar la importancia de la escucha activa, la asertividad.</li> <li>-Recursos y estrategias de Inteligencia Emocional: autoconsciencia, autorregulación, automotivación, empatía y habilidades sociales.</li> </ul>	<p>(R.A.1)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.</li> <li>b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales y comunicativas en el desempeño de la labor profesional y en las relaciones interpersonales.</li> <li>c) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.</li> <li>d) Se han identificado las principales barreras e interferencias que dificultan la comunicación.</li> </ul>



<p>habilidades cognitivas, la personalidad, y la moralidad.</p>	<p>1.4. Mejorar la escucha activa:                      - Barreras a la escucha activa.                      - Consejos para escuchar eficazmente.</p> <p>1.5. La inteligencia emocional:                      - Las emociones.                      - ¿Qué es la inteligencia emocional?                      - Los pensamientos irracionales.</p> <p>1.6. Mejorar la asertividad:                      - El comportamiento de las personas asertivas.                      - Técnicas para mejorar la asertividad.</p> <p>1.7. Mejorar la inteligencia emocional:                      - Habilidades de la inteligencia emocional.                      - Técnicas de reducción de la ansiedad.</p> <p>1.8. Técnicas para mejorar las habilidades comunicativas.</p>	<p>-Dinámica de conocimiento, confianza, emociones y autoestima.</p> <p><b>Actividades de Evaluación:</b>                      -A través de la realización de las actividades realizadas en el aula y análisis de las producciones expuestas.</p>	<p>e) Se ha establecido una eficaz comunicación para recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.</p> <p>f) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación.</p> <p>g) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos y personalidad.</p> <p>h) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y el aprendizaje.</p>
---	--	---	---

<b>UNIDAD DE TRABAJO 2. 'LOS GRUPOS, SU DINAMIZACIÓN Y EL EQUIPO DE TRABAJO'.</b>			
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS</b>		(RA 2) Aplicar técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento.	
<b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>ACTUACIONES Y METODOLOGÍA</b>	<b>R.A. Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar técnicas de trabajo en grupo.</li> <li>- Intervenir en relación al grupo mediante la comunicación.</li> <li>- Valorar la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo.</li> <li>- Analizar la comunicación en los grupos.</li> <li>- Conocer la confianza en el grupo.</li> <li>- Valorar el papel de la motivación en la</li> </ul>	<p>2.1. Aproximación al concepto de grupo. Tipos de grupos.</p> <p>2.2. Desarrollo y cohesión del grupo. Fases de la vida grupal.</p> <p>2.3. La comunicación en el grupo.</p> <p>2.4. Roles y liderazgo.</p> <p>2.5. Técnicas de intervención y formación en grupos.</p> <p>2.6. Técnicas de dramatización. <i>Role-playing:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ventajas de las técnicas de dramatización.</li> <li>- Preparación y puesta en práctica de un <i>role playing</i>.</li> </ul> <p>2.7. Técnicas de discusión e intercambio de la información:</p>	<p><i>Actividades de Enseñanza Aprendizaje:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación de la unidad, repaso de lo anterior, y conocimiento inicial de lo que saben sobre grupos.</li> <li>- Explicación del contenido teórico del temario.</li> <li>- Reflexionar sobre los diferentes grupos de los que somos miembros. Análisis crítico de la identidad de los grupos de pertenencia desde el punto de vista psicosocial.</li> <li>- Dinámicas en diferentes fases del ciclo grupal.</li> <li>- Dinámicas de liderazgo.</li> <li>- Identificar otro factor esencial en el funcionamiento del grupo. La comunicación en el grupo.</li> </ul>	<p>(R.A. 2)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica.</li> <li>b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.</li> <li>c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.</li> <li>d) Se han diferenciado los diversos roles y la tipología de los integrantes de un grupo.</li> <li>e) Se han respetado las diferencias individuales en el trabajo en grupo.</li> </ul>

<p>dinámica grupal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas informativas o formativas.</li> <li>- Técnicas de discusión y toma de decisiones.</li> <li>- Técnicas creativas.</li> </ul> <p>2.8. Las dinámicas de grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elementos. Diferentes tipos de dinámicas. Creación de dinámicas de grupos.</li> </ul> <p>2.9. El equipo de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructuras grupales en los grupos de trabajo. Las estructuras de poder y de comunicación.</li> <li>- Las reuniones como herramienta de trabajo en equipo. Tipos de reuniones.</li> <li>- Pasos para conducir con éxito una reunión.</li> </ul> <p>2.10. La toma de decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La creatividad en la toma de decisiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer los roles indicando las funciones que cumplen las personas que los ejercen.</li> <li>- La búsqueda de propuestas racionales o creativas ante una situación determinada y valorar lo que aporta cada una.</li> <li>- Dinámicas de creatividad.</li> <li>- Dinámicas de cohesión en el trabajo.</li> <li>- Actividades para trabajar colaborativamente.</li> <li>- Elaboración de una tabla donde se vea las ventajas y desventajas del trabajo en equipo.</li> <li>- Plantear situaciones para preparar una reunión y llevarla a la práctica. Elaboración de un acta de una reunión.</li> </ul> <p><i>Actividades de Evaluación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A través de la realización de las actividades realizadas en el aula y análisis de las producciones expuestas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>f) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.</li> <li>g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo en grupo.</li> <li>h) Se ha colaborado en la creación de un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.</li> </ul>
-------------------------	--	--	--

<b>UNIDAD DE TRABAJO 3. 'GESTIÓN DE CONFLICTOS Y TOMA DE DECISIONES'.</b>			
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS</b>		(RA: 3) Aplicar técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas, interpretando las pautas de actuación establecidas.	
<b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>ACTUACIONES Y METODOLOGÍA</b>	<b>R. DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas, en los conflictos generados en las relaciones interpersonales.</li> <li>-Aplicar estrategias de resolución de conflictos.</li> <li>-Comprender el funcionamiento del proceso de toma de decisiones.</li> <li>-Generar estrategias para la gestión de conflictos.</li> <li>-Valorar el respeto y la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3.1. Concepto de conflicto. Causas y tipos de conflictos.</li> <li>3.2. Afrontar y gestionar los conflictos. Vías para la resolución de conflictos. Cómo enfrentarse a un conflicto. Habilidades para afrontar los conflictos.</li> <li>3.3. La negociación. Las fases del proceso negociador. Habilidades de negociación.</li> <li>3.4. La mediación. Principios de la mediación. El proceso de mediación.</li> <li>3.5. La toma de decisiones.</li> </ul>	<p><i>Actividades de Enseñanza Aprendizaje:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Explicación del contenido teórico del temario.</li> <li>-Realización de esquemas de contenido, afrontar los conflictos, resolución mediante la negociación o la mediación, y procedimientos lógicos y creativos sobre la toma de decisiones.</li> <li>-Investigación y análisis mediante dinámicas, sobre los tipos de conflictos, causas que los gestan, premisas sobre cómo reconocer su existencia y definir posiciones e intereses, diálogo y negociación, definir objetivos y búsqueda de soluciones.</li> <li>-Role-playing de negociación y mediación. Práctica de la mediación. Dinámica sobre la empatía en la negociación.</li> </ul>	<p>(R.A. 3)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han analizado las fuentes del origen de los problemas y conflictos.</li> <li>b) Se han relacionado los recursos técnicos utilizados con los tipos de problemas estándar.</li> <li>c) Se ha presentado, ordenada y claramente, el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema.</li> <li>d) Se han planificado las tareas que se deben realizar con previsión de las dificultades y el modo de superarlas.</li> </ul>

<p>tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.</p>		<p><i>Actividades de Evaluación:</i> - Actividades de clase y prueba práctica.</p>	<p>e) Se han respetado las opiniones de los demás acerca de las posibles vías de solución de problemas.</p> <p>f) Se ha definido el concepto y los elementos de la negociación en la resolución de conflictos.</p> <p>g) Se han identificado los posibles comportamientos en una situación de negociación y la eficacia de los mismos.</p> <p>h) Se ha discriminado entre datos y opiniones.</p>
---	--	--	--

<b>UNIDAD DE TRABAJO 4. 'VALORACIÓN DE LA PROPIA COMPETENCIA SOCIAL'.</b>			
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS</b>		(RA: 4) Valorar su grado de competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, analizando su incidencia en las relaciones interpersonales y grupales.	
<b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>ACTUACIONES Y METODOLOGÍA</b>	<b>R.A. Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
<p>-Valorar la propia competencia social.</p> <p>-Reconocer los Indicadores de la competencia social.</p> <p>-Conocer el registro e interpretación de datos de la competencia social.</p> <p>-Analizar la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.</p> <p>-Concienciarse de la importancia del análisis y proceso de formación inicial y a lo largo de la vida del profesional.</p>	<p>4.1. El déficit en habilidades sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué significa tener déficit en habilidades sociales?</li> <li>- Conductas que evidencian un déficit en habilidades sociales.</li> </ul> <p>4.2. Evaluación de la competencia social:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La entrevista.</li> <li>- La observación.</li> <li>- Test o cuestionarios.</li> <li>- La ventana de Johari.</li> </ul>	<p><i>Actividades de Enseñanza Aprendizaje:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción de la unidad y explicación teórica del temario.</li> <li>- Realización de una tabla sobre las conductas sociales deficitarias.</li> <li>- Introducción a la herramienta para la autoobservación: la ventana de Johari. Redacción de algunos indicadores para autoobservarse el comportamiento ante una persona conocida.</li> <li>- Actividad de autoevaluación de las habilidades sociales. Autoevaluación con un role playing. Dinámica de autodescubrimiento.</li> </ul> <p><i>Actividades de Evaluación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades realizadas en clase y análisis de las producciones.</li> <li>- Prueba escrita.</li> </ul>	<p>(R.A. 4)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han identificado los indicadores de evaluación de la competencia social.</li> <li>b) Se ha registrado la situación personal y social de partida del profesional.</li> <li>c) Se han registrado los datos en soportes establecidos.</li> <li>d) Se han interpretado los datos recogidos.</li> <li>e) Se han identificado las actuaciones realizadas que es preciso mejorar.</li> <li>f) Se han marcado las pautas que hay que seguir en la mejora.</li> <li>g) Se ha efectuado la valoración final del proceso.</li> </ul>

## 8. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL ASOCIADOS AL MÓDULO

La Ley Orgánica 2/2006 modificada por la LOMCE 8/2013 en su artículo 2 referido a los principios educativos, nos habla de los fines de la educación y nos da las pautas para identificar los valores que han de guiar la labor educativa.

Para alcanzar tales fines resultan muy relevantes el trabajo de los llamados “contenidos transversales”, vinculados a la educación en valores, y que se traducirán en determinados valores humanos adquiridos como hábitos que el alumnado habrá de conseguir para, a su vez, reproducirlos en su labor profesional.

Por las características del C.F.G.M. “Atención a las Personas en Situación de Dependencia”, estos valores son inherentes al propio contenido del módulo “Destrezas Sociales” que, en conjunto, persigue hacer efectivo el principio de igualdad (formal y material) de todas las personas y la corrección de las desigualdades derivadas del funcionamiento social.

En particular, en el módulo de podemos identificar con claridad la presencia de los siguientes valores, materializados como contenidos transversales:

- a) El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos y alumnas.
- b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- d) La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y el esfuerzo personal.
- e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la conexión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente.
- f) El desarrollo de la capacidad de los alumnos y alumnas para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- h) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos.

## 9- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En este apartado se tendrá en cuenta lo expuesto en la Orden EDU/8/2019, de 15 de marzo, por la que se regula la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

- Para la superación del módulo el alumnado deberá aprobar la evaluación ordinaria en marzo o, en caso de no superar la primera, en junio. La nota final del módulo será la media aritmética ponderada de las dos evaluaciones.

- El alumno/a que deba concurrir a segunda convocatoria ordinaria deberá realizar una prueba teórico-práctica de valoración global de todos los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación planteados en la presente programación.

- Para la superación de cada evaluación y/o módulo es necesario tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Cada evaluación estará formada por la calificación global obtenida a través de varios instrumentos de evaluación previamente conocidos por el alumnado, que de forma genérica tendrán la siguiente estructura:

- Las pruebas de contenidos tanto orales como escritas, de carácter teórico-práctico cuyos referentes son los Criterios de Evaluación y Objetivos expresados en términos de Resultados de Aprendizaje (R.A.) recogidos en la programación basada en el Decreto de currículo se valorarán con un 30% ponderado de la nota final de cada evaluación.

- Las actividades procedimentales, que consistirán en trabajos escritos, prácticas, exposiciones, investigaciones, dossieres, etc., tendrán en cuenta además una valoración actitudinal imprescindible para la contribución formativa que ayude a alcanzar los objetivos generales a), b), c), p), t), u), v) y w) del ciclo formativo y las competencias: a), n), ñ, p), r), t) y x) del título. Este conjunto de trabajos también tendrá como referente básico los Criterios de Evaluación y los Resultados de Aprendizaje del módulo. La calificación final a través de estos instrumentos de calificación será el 70% ponderado de la nota final de cada evaluación.

- El alumnado que suspenda la evaluación ordinaria de marzo deberá concurrir a la evaluación ordinaria de junio para superar el módulo y recibirá las oportunas aclaraciones escritas por parte del docente sobre qué Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación tiene que recuperar y qué instrumentos de evaluación deberá realizar para superarlos. Todos los contenidos y criterios de evaluación también estarán publicados en la plataforma Moodle desde comienzo de curso a disposición del alumnado.

La docente valorará individualmente cada caso y organizará su procedimiento de recuperación ajustándose a las necesidades de superación en base a exámenes, trabajos, o pruebas combinadas que faciliten valorar con objetividad y rigor el alcance de las competencias profesionales requeridas.



## 9.1-CONVOCATORIA MARZO

El módulo se supera si se obtiene una calificación igual o mayor a 5; resultando la media ponderada de la calificación de contenidos y procedimientos.

## 9.2-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Para aprobar el módulo será necesario obtener una nota de un mínimo de 5 sobre 10.

Los criterios específicos de evaluación que se tendrán en cuenta en este módulo son los siguientes:

### **A. Pruebas teóricas de contenidos (30%):**

El examen puede consistir en pruebas escritas de desarrollo, preguntas cortas y tipo test, casos prácticos, pruebas de trabajo cooperativo, etc.

### **B. Actividades Procedimentales y Actitudinales (70%):**

- Parte procedimental: Trabajos grupales e individuales.  
El trabajo diario en el aula a través de exposiciones sobre temas de interés y actualidad, lectura de libros y artículos y posterior trabajo/exposición, etc.
- La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo, evolución, participación, aportación de ideas reflexionadas, pensamiento crítico, escucha activa y respeto a la comunidad educativa.

### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- Para evaluar los contenidos teóricos: examen escrito.
- Para evaluar la parte práctica: trabajos realizados en el aula.
- Para valorar la actitud del alumnado: a través de la observación directa se va registrando la actitud mostrada en el aula.
  1. Asistencia.
  2. Puntualidad en las entradas y salidas (las marca el timbre).
  3. No utilizar el móvil en el aula ni dentro de los edificios.
  4. Responsabilidad en el uso de materiales e instalaciones y en la organización del aula antes de salir.
  5. Integración y participación en las actividades del centro.
  6. Integración y participación en el equipo de trabajo.
  7. Aporta ideas, opiniones y reflexiones sobre el desarrollo de las actividades.
  8. Acepta y reflexiona sobre las sugerencias y aportaciones del profesorado.
  9. Acepta y reflexiona sobre las sugerencias y aportaciones de

los compañeros/as.

10. Comprensión y respeto con respecto al profesorado y compañeros/as.

### 9.3-PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Dado que es una modalidad presencial y que las actividades que se preparan en el transcurso de las clases de este módulo requieren de la participación del alumnado, la evaluación se realizará de forma continua, a lo largo de todo el curso, y a través de la asistencia puntual y continuada a clase.

El alumno/a podrá perder el derecho a la evaluación continua cuando supere el 20% de faltas totales de asistencia en el módulo (25 horas), y tendrá que presentarse a la convocatoria de marzo con el contenido teórico y práctico (o en la segunda convocatoria ordinaria de junio si no supera la evaluación en marzo; consistiendo en este caso en una prueba escrita de contenido teórico práctico donde se recogerán todos resultados de aprendizaje trabajados durante el curso).

El docente tendrá potestad para estudiar y determinar cada caso de manera individual.

### 9.4-EVALUACIÓN PRIMERA ORDINARIA y SEGUNDA ORDINARIA

La primera convocatoria ordinaria será en marzo de 2024 y el alumnado realizará un examen teórico-práctico de los bloques no superados.

La segunda convocatoria ordinaria que se celebrará en junio de 2024 consistirá en una prueba oral y escrita de contenido teórico práctico donde se recogerán todos los resultados de aprendizaje trabajados durante el curso.

### 9.5- ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE

Este curso escolar no hay alumnado con el módulo pendiente.

### 9.6-CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Este curso escolar no hay alumnado en convocatoria extraordinaria.

## 10-COORDINACIÓN E INTERDISCIPLINARIEDAD CON OTROS MÓDULOS

Se colaborará con el profesorado del Ciclo en la elaboración de las actividades complementarias y extraescolares para una mejor coordinación. También se realizarán actividades conjuntas y en colaboración con el alumnado del Ciclo Superior 'Animación Sociocultural y Turística', tratándose de un ciclo de la misma Familia Profesional, con el objetivo de mejorar en recursos y técnicas de dinámicas de grupo y expresividad oral y

corporal.

Así mismo, y para evitar la duplicidad de contenidos, procede la coordinación concretamente con el módulo de “Apoyo a la Comunicación”.

## 11-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Los centros, recursos, servicios, e instituciones que se visiten a lo largo del curso son de indudable valor para complementar el contenido abordado en el módulo. Son propuestas a nivel de Ciclo y en coordinación con otros módulos.

## 12-BIBLIOGRAFÍA

Se trabajará con apuntes elaborados por la profesora y obtenidos de varios libros: “Destrezas Sociales” de las editoriales *Síntesis* y *Altamar* y de diversas entidades que trabajan con personas con diversidad funcional, así como de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.

Se utilizará el Aula Virtual Moodle del Gobierno de La Rioja para compartir todos los apuntes del módulo sobre los que se trabajan.

Además, se trabajará con varios libros de lectura durante el curso ya que el módulo está inmerso en el PIE “Tirar de la Lengua”: Construyendo el plan lector”, con el objetivo de mejorar la competencia en comunicación lingüística como herramienta básica en la adquisición de nuevos aprendizajes y la inclusión de la biblioteca en el centro como núcleo de recursos, acceso a la información y espacio de experiencias educativas.